

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que, por expte. 30998/2015, el Od. Luis Hernando, solicita aval Institucional para una conferencia y workshop que se realizarán el 26 del corriente en la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que serán dictados por la Prof. Dra. Marcia Cançado Figueiredo, quien concurre a nuestra institución por el programa de Movilidad Académica, Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM);

Que no hay objeciones a la propuesta,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el aval institucional de esta Facultad a la Conferencia "Acción Interdisciplinaria sobre la Salud" y al Workshop "Tratamiento Restaurador Atraumático", dictados por la Prof. Dra. Marcia Cançado Figueiredo el 26 de junio del corriente año en esta Casa de Estudios.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Téc. Gestión Univ. MARIANA V. ROMANO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 197

/et